



CÉDULA DE OBSERVACIONES

| | |
|---|--|
| Programa de Infraestructura (Vertiente Infraestructura para el Hábitat y Vertiente Espacios Públicos y Participación Comunitaria) | EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2017 |
| ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO | EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO |

| | |
|--------------------|------------------------|
| OBSERVACIÓN | RECOMENDACIONES |
|--------------------|------------------------|

INCUMPLIMIENTO EN LA ELABORACIÓN, USO Y REQUISITADO DE BITÁCORAS DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión aprobó en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, en el **Anexo 19 "Acciones para la Prevención del Delito, Combate a las Adicciones, Rescate de Espacios Públicos y Promoción de Proyectos Productivos"**, en el **Ramo 15 "Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano"**, asignó la cantidad de **\$1,492'315,037.00** (Mil cuatrocientos noventa y dos millones trescientos quince mil treinta y siete pesos 00/100 MN) para el **Programa de Infraestructura**.

Mediante Convenios para la Distribución y Ejercicio de Subsidios del Programa de Infraestructura de la vertiente Espacios Públicos y Participación Comunitaria así como la vertiente de Infraestructura para el Hábitat, celebrados entre la SEDATU, el Gobierno del Estado de Jalisco y el H. Ayuntamiento de Lagos de moreno, de conformidad con la siguiente estructura financiera:

| VERTIENTE | PROYECTO | FEDERAL | ESTATAL | MPAL | TOTAL |
|---------------------------------|---|--------------|--------------|------------|--------------|
| INFRAESTRUCTURA PARA EL HABITAT | CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO CAMINO REAL | \$668,361.00 | 1,526,787.00 | 498,283.05 | 2,693,431.05 |
| INFRAESTRUCTURA PARA EL HABITAT | DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO | 73,040.00 | 0.00 | 170,865.00 | 243,905.00 |

CORRECTIVA:

En apego a lo dispuesto por los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, los cuales facultan a este Órgano Estatal de Control y de igual forma en observancia a lo dispuesto en el "ACUERDO de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un Programa de Coordinación Especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", la Contraloría del Estado de Jalisco en el ámbito de su competencia, y solicita al H. Ayuntamiento de Lagos de moreno, Jalisco:

I.- Realizar la Investigación Administrativa, dictaminando la procedencia de Incoar el procedimiento administrativo al o los servidores públicos, presuntos responsables de no haber utilizado la bitácora electrónica durante la ejecución de las obras; este hecho resulta un incumplimiento normativo y contractual, lo cual resulta sancionable; por lo que en materia de Responsabilidad Administrativa deberán proceder conforme lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y lo señalado en el artículo 106 fracción I y IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; por lo cual deberá actuar conforme a lo anterior mencionado en relación al procedimiento administrativo al o los servidores públicos responsables de esta omisión, debiendo informar por oficio a esta Contraloría del Estado; al respecto deberá verificarse si los servidores públicos que resultaron



CÉDULA DE OBSERVACIONES

| | |
|---|--|
| Programa de Infraestructura (Vertiente Infraestructura para el Hábitat y Vertiente Espacios Públicos y Participación Comunitaria) | EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2017 |
| ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO | EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO |

| | |
|--------------------|------------------------|
| OBSERVACIÓN | RECOMENDACIONES |
|--------------------|------------------------|

| | | |
|--|--------------|--|
| TOTAL HABITAT | 2,937,336.05 | <p>involucrados en esta observación, han sido sujetos anteriormente de algún procedimiento de responsabilidad administrativa, a fin de proceder considerando su reincidencia.</p> <p>PREVENTIVA:</p> <p>Derivado del trabajo de revisión y análisis en el proceso de la auditoría, el H. Ayuntamiento de Lagos de moreno, emitirá oficio, instruyendo al Arq. Javier José Ramírez Salas, en su carácter de Secretario de Obras Públicas y Recursos Hidráulicos, y/o a los servidores públicos responsables de la ejecución y supervisión de la obra pública que fortalezca los controles y garantice cumplir con el marco normativo y contractual de las obras</p> <p>Por lo que este Órgano Estatal de Control, no emite recomendación preventiva.</p> <p>Todo lo anterior en un plazo de 45 días hábiles de acuerdo al artículo 311, fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> |
| <p>De la anterior tabla, únicamente se fiscalizará el monto correspondiente a la obra de infraestructura de la Vertiente Hábitat, de la cual se deriva esta observación, siendo este un monto de \$2'693,431.05</p> <p>Con motivo de la auditoria número AUD/DIR/JAL/IFRAESTRUTURA-LAGOS DE MORENO/2018, practicada a los recursos del Programa de Infraestructura (Vertiente Infraestructura para el Hábitat y Vertiente Espacios Públicos y Participación Comunitaria,) (Recursos Federales, Estatales Y Municipales), ejercicio presupuestal 2017; la cual se llevó a cabo del 27 al 30 agosto del 2018; se solicitó al Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, documentación comprobatoria de la aplicación del recurso, por medio del Oficio de Requerimiento número 3276/DGVCO/DAOC/2018 de fecha 08 de Agosto de 2018.</p> <p>Atendiendo lo anterior, el enlace designado por el Ayuntamiento presentó el expediente de obra, el cual, al ser revisado considerando una muestra del recurso otorgado en cuanto a cumplimiento en la integración del expediente y meta física, asentando lo encontrado en Cédula Analítica de Revisión del Expediente Unitario de Obra (FID) así como en Cédula de Inspección de Campo (RAO) correspondiente.</p> <p>Habiendo efectuado la revisión documental del expediente, se tiene que se detectaron omisiones en el cumplimiento de las obligaciones aplicables al Programa de Infraestructura (Vertiente Infraestructura para el Hábitat y</p> | | |



CÉDULA DE OBSERVACIONES

| | |
|---|--|
| Programa de Infraestructura (Vertiente Infraestructura para el Hábitat y Vertiente Espacios Públicos y Participación Comunitaria) | EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2017 |
| ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO | EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO |

| | |
|--------------------|------------------------|
| OBSERVACIÓN | RECOMENDACIONES |
|--------------------|------------------------|

Vertiente Espacios Públicos y Participación Comunitaria), dado que **no se realizó la Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEOP), utilizando en su caso la Bitácora Convencional, no presentando el oficio de solicitud por parte del Ayuntamiento y autorización por parte de la Secretaría de la Función Pública para el uso de la misma; para la siguiente obra:**

Obra auditada al 100% documental y física:

Nombre de la obra: CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO CAMINO REAL
Obra Número: 140531ME001
Contrato: SOPRH/HABITAT/CONC/001/2017
Monto contratado: \$2'693,431.05
Avance físico: 100%
Ejecutor: H. AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO
Contratista: GRUPO CONSTRUCTOR SOLÍS LÓPEZ, S.A DE C.V.

Descripción Técnica de la obra:

La obra consiste en los trabajos constan de la Construcción del Centro de Desarrollo Comunitario Camino Real.

La obra en mención, en el momento de la visita, se encontró **Terminada y Operando.**

Con fecha 31 de agosto del 2018, personal del Órgano Estatal de Control hizo conocimiento, a los representantes del H. Ayuntamiento de Lagos de moreno, por medio del Acta de Sitio de Confronta número 01-3275/DGVCO/DAOC/2018, de los hallazgos resultantes de la revisión

Fecha de Notificación:

| Día | Mes | Año |
|-----|--------|------|
| 30 | Agosto | 2018 |

Fecha Compromiso de Solventación

| Día | Mes | Año |
|-----|-----------|------|
| 01 | Noviembre | 2018 |

Por el H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno.



ARQ. JAVIER JOSÉ RAMÍREZ SALAS
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y RECURSOS HIDRÁULICOS

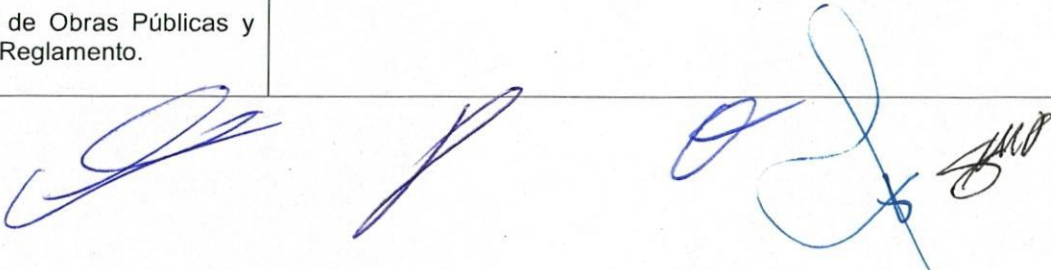
(Handwritten signatures and initials in blue ink)



CÉDULA DE OBSERVACIONES

| | |
|---|--|
| Programa de Infraestructura (Vertiente Infraestructura para el Hábitat y Vertiente Espacios Públicos y Participación Comunitaria) | EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2017 |
| ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO | EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO |

| OBSERVACIÓN | RECOMENDACIONES |
|-------------|-----------------|
|-------------|-----------------|

| | |
|---|---|
| <p>documental y física practicada durante la ejecución auditoria.</p> <p>CAUSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Incumplimiento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento. ▪ Incumplimiento en la elaboración uso y requisitado de la Bitácora Electrónica de Obras Públicas por el personal encargado de la residencia y supervisión. ▪ Incumplimiento a las "<i>Disposiciones para la Aplicación de los Recursos del Programa de Infraestructura (Vertiente Infraestructura para el Hábitat y Vertiente Espacios Públicos y Participación Comunitaria) para el Ejercicio Fiscal 2017</i>". <p>EFECTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deficiencias en el control, seguimiento y cumplimiento de los alcances en los trabajos contratados. ▪ Deficiente integración y presentación del expediente unitario. ▪ Falta de transparencia en la aplicación del recurso. ▪ Instauración de procedimientos de responsabilidades a servidores públicos. <p>FUNDAMENTO LEGAL:</p> <p>Artículo 46, antepenúltimo y último párrafos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 122 y 123 de su Reglamento.</p> | <div style="text-align: center;">  </div> |
|---|---|




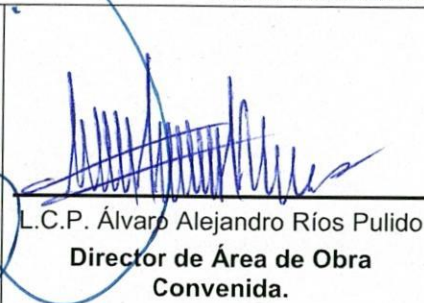
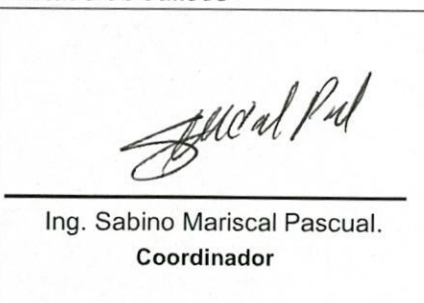
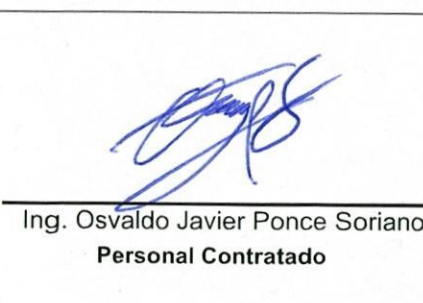
CÉDULA DE OBSERVACIONES

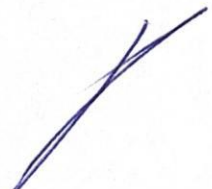
| | |
|---|--|
| Programa de Infraestructura (Vertiente Infraestructura para el Hábitat y Vertiente Espacios Públicos y Participación Comunitaria) | EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2017 |
| ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO | EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO |

| | |
|--------------------|------------------------|
| OBSERVACIÓN | RECOMENDACIONES |
|--------------------|------------------------|

| | |
|--|--|
| <p>Oficio Circular No. 002 y 003 de la Secretaría de la Función Pública, con fechas de 8 de junio del 2010, en las que se indica el uso de la bitácora electrónica de obra pública.</p> <p>Artículos 51 y 52 Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.</p> <p>Ley General de Responsabilidades Administrativas</p> | |
|--|--|

Por la Contraloría del Estado de Jalisco

| | | | |
|--|--|---|---|
|  Mtro. Luis Enrique Barboza Niño Director General de Verificación y Control de Obra |  L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido Director de Área de Obra Convenida. |  Ing. Sabino Mariscal Pascual. Coordinador |  Ing. Osvaldo Javier Ponce Soriano Personal Contratado |
|--|--|---|---|





FE DE ERRATAS

AUDITORIA No. AUD/DIR/JAL/INFRAESTRUCTURA – LAGOS DE MORENO/2018

CÉDULA DE OBSERVACIÓN No. 01

"INCUMPLIMIENTO EN LA ELABORACIÓN, USO Y REQUISITADO DE BITÁCORAS DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS".

- En la hoja No. 2, en el apartado de "**Recomendación preventiva**" se dice que: "...este Órgano Estatal de Control, no emite recomendación preventiva".

Debiendo decir:

"...este Órgano Estatal de Control emite recomendación preventiva, la cual, requiere que el H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno emita oficio instruyendo al Arq. Javier José Ramírez Salas, en su carácter de Secretario de Obras Públicas y Recursos Hidráulicos, y/o a los servidores públicos responsables de la ejecución y supervisión de la obra pública que fortalezca los controles y garantice cumplir con el marco normativo y contractual de las obras".

Elaboró:

Ing. Osvaldo Javier Ponce Soriano
Prestador de servicios profesionales
05 de octubre del 2018